

consejo directivo



ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

XXI Reunión

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD

XXIV Reunión



Santiago, Chile
Octubre 1972

Tema 25 del proyecto de programa

CD21/9 (Esp.)
21 agosto 1972
ORIGINAL: ESPAÑOL

ESTUDIO COSTO-BENEFICIO SOBRE LA PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS
POR EL Aedes AEGYPTI

Cumpliendo las instrucciones contenidas en la Resolución XXIII del XIX Consejo Directivo (septiembre-octubre 1969), se reunió el grupo de estudio de la OPS sobre la prevención de las enfermedades transmitidas por el Aedes aegypti (febrero 1970). Por la Resolución VII de la 64a Reunión del Comité Ejecutivo (junio-julio 1970) la Organización fue autorizada a contratar los servicios de una firma especializada para investigar la factibilidad de llevar a cabo un estudio de costo-beneficio en relación con la prevención de las enfermedades transmitidas por el Aedes aegypti en las Américas.

El análisis preliminar del problema acompañado de una propuesta de plan de acción y anteproyecto de presupuesto, preparados por la firma Robert R. Nathan Associates, Inc., fue presentado en el Documento CSP18/13 a la consideración de la XVIII Conferencia Sanitaria Panamericana (septiembre-octubre 1970). La Conferencia analizó ampliamente el asunto y aprobó la Resolución XLIII cuyos numerales 4 y 5 de la parte resolutive dicen lo siguiente:

Autorizar al Director a tomar las medidas necesarias para realizar los estudios recomendados por el Grupo de Estudio de la OPS sobre la prevención de las enfermedades transmitidas por el Aedes aegypti y que dichos estudios se lleven a cabo en la forma más económica posible, sin incrementar el presupuesto, procurando obtener contribuciones voluntarias adecuadas.

Solicitar al Director que presente a la 66a Reunión del Comité Ejecutivo un informe sobre la situación del proyecto para el estudio costo-beneficio.

Para llevar a cabo las recomendaciones de la XVIII Conferencia Sanitaria Panamericana, el Director presentó a la 66a Reunión del Comité Ejecutivo (julio 1971) el Documento CE66/10, Rev. 1, con la propuesta de un

plan de trabajo y anteproyecto de presupuesto, presentados por la firma Arthur D. Little, Inc., de Cambridge, Massachusetts, EUA, seleccionada para realizar el estudio de costo-beneficio en un plazo de seis meses. El Comité Ejecutivo, después de analizar el plan propuesto y su presupuesto, aprobó la Resolución V autorizando al Director a recibir contribuciones voluntarias de los países para financiar el estudio y para contratar los servicios necesarios para la realización del mismo de acuerdo con el presupuesto presentado.

El 23 de julio de 1971 la Organización firmó contrato con la firma Arthur D. Little, Inc., que empezó los trabajos en el mes de agosto del mismo año.

El Consejo Directivo en su XX Reunión (septiembre-octubre 1971) aprobó la Resolución XIII ratificando las recomendaciones de la Resolución V de la 66a Reunión del Comité Ejecutivo.

El estudio fue concluido en abril del presente año. El informe correspondiente fue enviado a todos los Países Miembros y presentado a la consideración de la 68a Reunión del Comité Ejecutivo.

El Comité tomó nota del informe y considerando la importancia del mismo aprobó la Resolución X solicitando al Director que hiciera una amplia distribución del informe a los países de la Región y que elevara el mismo a la consideración de la XXI Reunión del Consejo Directivo. Este informe se distribuirá separadamente.